

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NRO. 093 DE 2014**  
(Artículo 21 del Decreto 1510 de 2013)

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**1. OBJETO DE LA CONTRATACION:**

Contratar la adquisición de insumos para oficina, útiles de escritorios, con destino a las diferentes dependencias adscritas a la seccional Medellín de la fiscalía general de la nación, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas relacionadas en el anexo.

**2. FUNDAMENTO JURIDICO**

Al presente proceso de Selección de Contratista, le son aplicables las normas consignadas en la Ley 80 de 1993; en la Ley 1150 del 16 de julio de 2007; en la ley 1474 de 2011; en el Decreto 0019 de 2012; en el Decreto 1510 de 2013; en la Resolución No. 0-1051 de marzo 30 de 2007 y en la Resolución 0-1210 del 4 de Abril de 2013 emanadas del despacho del señor Fiscal General de la Nación; las demás normas que le modifican, aclaran o reglamentan el tema.

**3. MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial establecido por la Entidad para el presente proceso contractual supera el 10% de la menor cuantía de la Entidad, que para nuestro caso corresponde a 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de acuerdo a la norma para la contratación estatal y la necesidad de contratar un único servicio con características técnicas precisas la modalidad de selección del contratista en el presente proceso, será el estipulado para **SELECCIÓN ABREVIADA- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**

**4. PRESUPUESTO OFICIAL**

La Fiscalía General de la Nación - Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Medellín, por gastos de funcionamiento, rubro de Materiales y suministros recurso 10 - Item - Papelería y útiles de escritorio y oficina, cuenta con un presupuesto disponible de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES, NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MIL (\$206.925.000.oo)**, según certificado de disponibilidad presupuestal No 7814, de fecha 21

de febrero de 2014, expedido por la Analista de Presupuesto de la Entidad, para amparar el presente proceso contractual.

**5. LUGAR DE CONSULTA:**

El lugar de consulta del proyecto de pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos será en la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Medellín: - Carrera 64C N°. 67 - 300 Piso 3º, Bloque C Edificio Administrativo o en El Portal Único de Contratación Estatal: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), en la Página Web de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co). Seccional: Medellín; Dependencia: Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Medellín.

**6. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:**

El presente proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía no se encuentra cobijado por los acuerdos y tratados internacionales en materia de contratación pública. (Art. 148 del decreto 1510 de 2013).

Es por esa razón, que invita a todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de la presente invitación y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y que se encuentren interesadas en presentar ofertas, a fin de celebrar contrato de prestación de servicios.

Dado en Medellín, a los veinte (20) días del mes de Marzo de 2014.

**GRACIELA YAÑEZ ORDOÑEZ**

Directora Seccional Administrativa y Financiera de Medellín

Elaborado por:	Ana Cristina Ferrer Martinez
Cargo:	Secretaria IV
Fecha:	20/03/2014